RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00331-2017	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARIBBEAN TRADE S.A.S.	Actualización de Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00371-2017	ESPACOL ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES S.A.S.	DISEÑO SEGURIDAD Y CONTROL INGENIERIA S.A.S.	Actualización de Liquidación del Crédito
Ejecutivo - Acumulado 2	00290-2018	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO EDGAR GAVIRIA RAMIREZ	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Actualización de Liquidación del Crédito

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado Actualización de liquidación del Crédito presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

MONICA BUENDIA REYES

SECRETARIA